

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 3 942 — Tres ediciones

Madrid, Viernes 26 Abril 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, s TELF. 575

Nuestro comercio y los submarinos

El Gobierno inglés ha convenido con el español la cantidad de yute que podrá ser traída de la India, con la que se resolverá el grave conflicto que en España había planteado la prohibición de Inglaterra, que nos privaba de tan necesaria primera materia.

Dadas las necesidades de estos tiempos, ni el nuestro ni ningún país del mundo puede vivir sin comercio internacional.

Los medios modernos de comunicación han facilitado el intercambio, y en cada lugar se ha intensificado la producción de aquello que mejor se da en él, contando con que el mundo entero es mercado; al mismo tiempo está la vida de los pueblos montada para servirse de los productos de unos y otros en todas partes.

Y en tal cuantía influye el comercio internacional, que la suspensión total o parcial de él es la ruina, y a caso la muerte, a más o menos plazo.

Una guerra tan vasta como la actual, es causa de que los pueblos aqulitan sus conveniencias y regateen lo que han de adquirir o entregar, acoplándolo a sus necesidades.

De ahí nuestros recientes Convenios comerciales y la importancia que tienen para nuestra vida cada una de las concesiones que convenimos, como la de algodón de Norteamérica y la del yute del imperio británico de que hacemos mención.

Pero se alza una duda irritante, y es la de si los submarinos alemanes se emplearán en impedir que vivamos, correspondiendo así a nuestro buen comportamiento con los súbditos de su nación.

El torpedeamiento del «Luisa», que nuestro Gobierno había destinado a llevar frutas y traer carbón de Inglaterra, es prueba de que ningún respeto merecen a Alemania nuestras necesidades nacionales ni nuestros derechos.

Hay, por desgracia, españoles que encuentran esa conducta disculpable, por que dicen que la guerra es eso.

Pero no es eso la guerra, puesto que ni somos enemigos de Alemania, ni ésta obtiene beneficio ninguno con dañarnos.

El carbón que el «Luisa» había de transportar nos era necesario, y el impedir su salida de Inglaterra, a esta beneficio más que perjudicia.

Las frutas de que fué cargado, con no llegar a su destino, nuestros agricultores su ren las consecuencias; los ingleses, podrán pasar sin fruta.

Luego se trata de dañarnos a nosotros. Dirán, acaso, que impidiendo el comercio con sus enemigos, los reducirá por hambre, aunque tenga que hacer sucumbir a los neutrales para ello.

Pero es el caso que, como los aliados aumentan su tonelaje, a despecho de la campaña submarina, ya fracasada, no han de poder evitar que el enemigo comercie y viva, sacrificando estérilmente a los neutrales.

Cuanto más se profundiza y estudia esta cuestión, más incomprensible e irritante es la conducta alemana para con España, conducta que no tiene razón de ser ni perdón.

El Gobierno continúa callando, y ya es tiempo de que sepamos si nuestras reclamaciones son eficaces; pues si continúan sin serlo, habrá que variar de procedimientos para defendernos y para hacernos respetar.

Los veteranos de Africa

Contestando al diputado señor Nougués, que en el Congreso pidió al ministro de la Guerra que se conceda pensión a todos los supervivientes de la campaña de Africa de 1859 al 1860, dijo el general Marina:

«Yo he de recoger los deseos de su señoría, expuestos también la otra tarde por otro señor diputado, y hablaré con el ministro de Hacienda para que se consignan en el presupuesto de dicho Departamento, naturalmente, porque no es en el de la Guerra donde deben estar, los recursos necesarios para que, manteniendo la cantidad de 500 pesetas anuales que se ha fijado para cada uno de los trescientos que hoy cobran la pensión, puedan cobrarla los tres mil a que aproximadamente asciende el total.

Es una carga de alguna importancia. Si hoy se dan 150.000 pesetas, y las 500 las cobran trescientos, poniendo un cero al cociente tiene que aumentar el divisor también en otro cero y en lugar de ser 150.000 serán 1.500.000 pesetas. Pero yo creo que ésta es una carga de justicia simpática, como he dicho, que no ha de durar, desgraciadamente para los veteranos

de la guerra de Africa de 1860, y ello ha de implicar un sacrificio que se irá amortizando prontamente, porque estos veteranos tienen ya, el que menos, setenta y ocho, setenta y nueve y tal vez ochenta años.

De modo que, por mi parte, recojo el requerimiento de su señoría y trataré con el ministro de Hacienda y con el Gobierno de este asunto, a fin de dejar complacido a su señoría, en la seguridad de que al mismo tiempo he de quedarlo yo también.»

Las reformas militares

Recompensas

Donaciones

Cuanto más pensamos en las ventajas que reporta el premio o donación en metálico, de una sola vez, sobre las antiguas pensiones, más nos afirmamos en la creencia de que esta idea se abrirá paso, y tarde o temprano entrará en nuestras costumbres militares, tanto por representar la adecuación de la recompensa, y por tanto, aproximarse más al principio de justicia, como por la necesidad de su existencia para no dejar desamparado el mérito, necesitado siempre de estímulo, que mantenga y avive el entusiasmo del soldado, como también para demostración de que la Patria agradece los servicios de quienes dan su sangre y su vida por ella.

Decimos que el sistema de las donaciones es ventajoso para el Estado y utilísimo al individuo.

Vamos a demostrar lo primero. El cálculo estadístico de la historia viene a producir el término medio de diez años de guerra como mínimo por cada siglo transcurrido; de modo que, para nuestro cómputo, vamos a suponer que al entrar el ejército español en el período de una guerra, de los 18.000 generales, jefes y oficiales que lo integran, sólo entran en campaña 9.000. Al cabo de los diez años no hay duda que todos habrán conseguido, por lo menos, una cruz pensionada, y muchos, varias; y suponiendo que todos disfrutaran por lo menos de una cruz de María Cristina, nos resulta al cabo de diez años de percibir la pensión, término medio que ponemos para cada oficial, en atención a que muchos gozan más de una pensión, un gasto para el Estado de doscientos setenta millones de pesetas.

Veamos ahora lo que ocurre con las donaciones. Estudiada la proporción de las clases que integran la oficialidad, resulta que para un general hay nueve jefes y 25 oficiales, y su suma de 35 nos constituirá lo que llamaremos grupo proporcional. Suponiendo que las donaciones son de 1.000, 2.000 y 3.000 pesetas para los oficiales; de 4.000, 5.000 y 6.000 para los jefes, y 8.000, 9.000 y 10.000 para los generales, y que cada uno de ellos ha merecido las tres categorías de premios asignados a su clase, lo cual no ocurrirá en todos, nos resulta un gasto de 312.000 pesetas al final de la campaña para el grupo proporcional de 35 oficiales, compuesto como hemos dicho de un general, nueve jefes y 25 oficiales, y teniendo en cuenta que este grupo proporcional está contenido 257 veces en el número 9.000 de oficiales que entraron en la campaña, ¡al terminar ésta, nos resulta un gasto total de 80.000.000 de pesetas, que, como se ve, viene a ser la cuarta parte del gasto que representan las pensiones.

Además, la nación satisface este gasto de las donaciones de una vez, durante los diez años, cuando no le importa la cuantía del sacrificio, porque el peligro por un lado y la honra nacional por otro, legitiman todo gasto; y al terminar la campaña, ya está libre el presupuesto de esa reata, de esa carga, de ese arrastre o censo de las pensiones que duraban años y años, y no tiene que dedicar su atención en tiempo de paz sino a los haberes sencillos y claros del personal.

Respecto a la utilidad que la donación representa para el oficial, ¿quién duda que aquélla aumenta el estímulo por la esperanza de un premio, que puede llegar a 10.000 pesetas, preferible a recibir una pensión con cuenta gotas?

En los problemas en que la Aritmética y el corazón aunan su finalidad y orientación, no dudéis prestar ciegamente vuestra voluntad, porque unidas vuestras tres facultades, la inteligencia, sensibilidad y voluntad, podrán mejor contribuir, acordes, al bien individual y al de la Patria, cuya prosperidad todos deseamos.

A. P. R.

La situación de supernumerario

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica hoy la siguiente Real orden circular:

«Teniendo en cuenta la escasez de oficiales

que existe en algunos empleos, la cual ha de hacerse más patente y generalizarse a medida que se vayan creando nuevas unidades armadas, en consecuencia de la organización aprobada por Real decreto de 7 de Marzo último, y por tal motivo, la conveniencia de que el personal militar se dedique en primer término al ejercicio de su profesión, sin perjuicio de que dentro de ésta pueda perfeccionar o adquirir aquellos conocimientos que tengan relación con ella, circunstancia meritoria que ya realizan muchos jefes y oficiales sin apartarse de su peculiar servicio, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver quede sin efecto, a partir de esta fecha, la Real orden de 11 de Enero próximo pasado, continuando en todo vigor lo preceptuado en el artículo 6.º de la circular de 5 de Agosto de 1889, para el pase a situación de supernumerario de los jefes y oficiales del Ejército.

LOS MINISTROS TRABAJAN

Proyectos del señor Cambó

Plan general de obras públicas.—Construcción de ferrocarriles.—Reversión al Estado.—Explotación de minas.

El ministro de Fomento realiza en estos momentos, a juzgar por una información muy interesante de la Revista de Economía y Hacienda, una amplia labor que ha de traducirse en importantes proyectos de ley.

Considera el ministro de Fomento de gran importancia la realización de grandes obras públicas en España.

Su plan comprenderá carreteras, caminos vecinales, obras hidráulicas y de repoblación forestal. El crédito necesario para el desarrollo de dicho plan asciende a mil millones de pesetas.

Respecto a la construcción de ferrocarriles, considera el ministro que España necesita aumentar su red ferroviaria, como base necesaria para intensificar la producción, y proyecta proponer al Parlamento la construcción de una extensa red ferroviaria, comprendiendo en ella los ferrocarriles secundarios y estratégicos. Para arbitrar recursos que permitan su realización, propone la creación de un papel con el aval del Estado, y que llevará por título el de «bonos de ferrocarriles».

También entra en los proyectos del ministro el anticipar la reversión de los ferrocarriles, incautándose el Estado de ellos, mediante las oportunas compensaciones por anticiparse el plazo en que caducan las concesiones.

Con este proyecto aspira a dar un gran impulso a la construcción de ferrocarriles en España, organizando las dobles vías y creando las redes férreas de penetración, que tan necesarias son para la explotación de la riqueza pública.

La incautación de los ferrocarriles por el Estado no quiere decir que sean explotados directamente por éste. Parece que el propósito es organizar dos grandes Compañías explotadoras de las líneas del Estado, sobre las bases y tarifas que éste les impusiera. Las actuales Compañías entrarán en período de liquidación desde el momento que el Estado se incaute de las líneas.

Parece ser que en este punto abriga el señor Cambó el propósito de nacionalizar la construcción de los saltos de agua, modificando la ley, para dar al Estado el derecho de expropiación en todas aquellas concesiones que no hayan sido realizadas prácticamente. Se abriga el propósito de dividir España en zonas, obligando en cada una a las actuales Compañías a formar un «trust», con el fin de nacionalizar los saltos que están hoy en poder de capitales extranjeros.

Se propone también reformar la ley de Minas, y presentará un proyecto especial para la explotación de las sales potásicas, que tanta importancia han de tener para España y cuyas concesiones están hoy en poder del capital alemán y belga.

El Congreso en Palacio

A las tres de la tarde fué ayer a Palacio la Mesa del Congreso de los Diputados, la Comisión elegida por sorteo y los diputados a Cortes que se unieron, para llevar a Su Majestad el Rey la contestación al discurso de la Corona.

El acto se celebró en el Salón del Trono, acompañando al Monarca los jefes de Palacio, marqués de la Torreclilla, marqués de Viana y general Muertes, a más del Grande de España de guardia. A la derecha del Trono estaban los ministros de la Corona.

Entró en el Salón del Trono el grupo de diputados, y fué a colocarse frente al regio dosel. Se destacó el señor Villanueva, y con la venia de Su Majestad leyó la contestación al discurso de la Corona.

A terminar se oyó un «Viva el Rey!», unánimemente contestado.

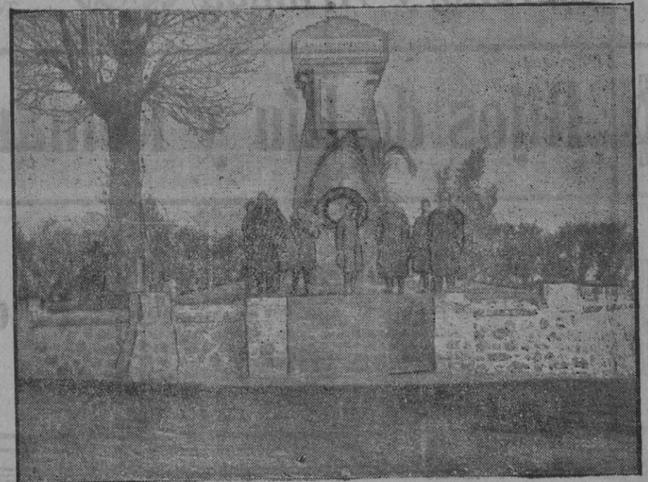
Don Alfonso XIII abandonó su sitio y conversó con cuantos diputados halló a su paso, conversación que versó, por lo general, sobre los intereses locales de los distritos.

LA GUERRA

Aunque los alemanes, después de diversas alternativas que les costaron pérdidas de mucha consideración, lograron apoderarse del pueblo de Hangard, lo que supone un pequeño avance en el frente inglés, ni por el precio a que lo conquistaron ni por el terreno ocupado, merece que a dicha operación se le de nombre de éxito.

Fuera de esta acción, nada de importancia ha ocurrido en el frente occidental durante la jornada de ayer.

La batalla continúa y en algunos sectores se lucha con gran intensidad por ambas partes



Misión americana en el monumento de Etrapilly.

Frente occidental La batalla se reanuda

Comunicados franceses

PARIS 25.—La batalla ha proseguido con violencia alrededor de Hangard, contra el cual concentró el enemigo todos sus esfuerzos durante la noche.

Nuestras tropas han resistido con valentía y contraatacado varias veces con éxito. El pueblo fué perdido y después reconquistado por nosotros.

Finalmente ha quedado en poder de los alemanes, a costa de grandes pérdidas.

Mantenemos los alrededores de Hangard, donde el enemigo no ha podido desembarcar, a pesar de sus tentativas repetidas.

En las dos orillas del Avre, la lucha de artillería ha continuado con violencia.

Hemos realizado con buen éxito varios golpes de mano en las líneas enemigas, especialmente al Oeste de Lassigny, al Sur de Coucy-le-Chateau y en Lorena.

Hemos hecho cierto número de prisioneros.

La lucha de artillería ha sido muy activa en Woivre y en la región de Flirey Regneville.

PARIS 25.—En la región de Hangard en Santerre y en las dos orillas del Avre hubo gran actividad de ambas artillerías.

En Woivre iniciaron los alemanes un ataque después de un violento bombardeo.

En el sector de Regneville fué completamente rechazado el enemigo, pues aunque algunas tropas llegaron a nuestras líneas, quedaron éstas restablecidas por completo, haciendo gran número de prisioneros.

La lucha de artillería fué muy intensa en la orilla izquierda del Mosa y en los Vosgos.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERMAUSEN 25.—En el Lys se logró un fuerte contraataque francés contra la altura de Veugelhoek.

Hubo combates locales al Noroeste de Bethune, en Festubert y a ambos lados del Scarpe. Al Sur del Somme atacamos a los ingleses y franceses, y al Sur de Villers-Bretonneux.

Ocupamos el pueblo de Hangard, que ha sido objeto de tantas alternativas.

En la orilla occidental del Oise avanzamos nuestras líneas hacia las alturas al Norte de Castel.

Durante todo el día, el enemigo lanzó violentos contraataques con sus tropas de refuerzo, extendidas en el campo de batalla y llevadas a él a toda prisa.

Dichos contraataques se malograron.

Cogimos más de 2.000 prisioneros, cuatro cañones y numerosas ametralladoras.

Comunicados ingleses

LONDRES 25.—Fueron combates en los alrededores de Villers Bretonneux, que continúan aún.

Nuestras tropas ganaron terreno y cogieron prisioneros. La lucha en todo el frente, rudísima, e infligimos al enemigo grandes pérdidas

con nuestros fuegos de artillería, infantería y con nuestros tanques.

Al Norte de de Villers Bretonneux, en el camino de San Quintín, el enemigo atacó por tres veces consecutivas, siendo rechazado las tres veces con pérdidas.

Ayer, el enemigo atacó las posiciones francesas al Nordeste de Bailleul, siendo rechazado. Esta mañana renovó sus ataques en este sector y contra las posiciones británicas más al Este. La lucha continúa.

Una incursión enemiga durante la noche, en la vecindad de Beuchy, fué rechazada.

CARNARVON 25.—Las posiciones francesas y británicas desde el Norte de Bailleul hasta el Este de Wytshchaete han sido violentamente atacadas.

Combates encañados en las proximidades de Dranouvre, Kemmel y Vierstraat.

Las tropas aliadas se han visto obligadas a retirarse de las posiciones que tenían y continúa la lucha.

Al Sur del Somme, contraataques verificados con éxito ayer noche por las tropas australianas e inglesas contra las posiciones tomadas por el enemigo en los alrededores de Villers-Bretonneux, han hecho avanzar nuestra línea hasta una corta distancia de nuestro frente anterior, y capturamos más de 600 prisioneros. La aldea se halla ahora en nuestro poder.

El ataque enemigo verificado ayer en este frente fué emprendido por lo menos por cuatro divisiones.

Los objetivos no fueron alcanzados en ningún punto.

El número de muertos alemanes encontrados en las posiciones reconquistadas por nuestras tropas indican que las bajas del enemigo fueron muy elevadas.

Frente italoaustriaco

COLTANO 25.—En Pedescala, valle del Astico, destacamentos de nuestras tropas aniquilaron, después de una breve lucha, un puesto de vanguardia enemiga.

Dichos destacamentos sorprendieron también una patrulla enemiga en el valle de Arsa, y capturaron material durante un reconocimiento en las vertientes de Col Capille.

Fuerzas enemigas intentaron aproximarse a nuestros puestos de vanguardia, en la orilla derecha del Brenta, y fueron rechazadas por fuego de nuestra fusilería y de nuestras ametralladoras.

La actividad de la artillería fué bastante grande en el sector de Pedorobba-Montello.

Frente balkánico

PARIS 25.—Informes recibidos recientemente confirman el éxito de la operación de reconocimiento efectuada ayer en la orilla Norte del Devblil, a pesar del mal tiempo.

Nuestras fuerzas, en su avance, han comprobado que el enemigo sufrió grandes pérdidas.

Antes de abandonar el terreno hicieron nuestras tropas una docena de prisioneros.

Las tropas inglesas realizaron con éxito un

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA : **BURGOS**

Méndez Núñez, 7

Vitoria 18

Telef. 3.901

Telef. 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Salón del Prado, 6

Teléfono 3194



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : — : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : — : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADEBLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad"—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burk», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques distintos clasificados.

EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinión militar

BARBIERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7. 0,20
3.ª ídem, línea. 0,50
> Noticias industriales. 0,75
2.ª plana, comunicados. 1,50
> Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos TELEFONO, 575

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Lejar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECION:

Madrid.-Hileras, 4, primero

EL PARLAMENTO SENADO

Sesión del día 25 de Abril de 1918
A las cuatro se abre la sesión.
Jura el cargo el señor Celorrio.
El señor Izquierdo Vélez examina los cuatro puntos esenciales del programa del Gobierno...

El presidente del Consejo dice que la composición heterogénea de las Cámaras es una dificultad que al señor Izquierdo Vélez tiene que preocupar menos de lo que preocupó al Gobierno en el momento de su formación.

En cuanto al nombramiento del señor Santos Ecay para el cargo de gobernador civil de Canarias, ya sé que dicho señor no cuenta con la confianza del señor Izquierdo, pero cuenta con la mía.

Hasta ahora no hay mas que materia para fantasía.

Ruegos y preguntas
El señor Garay dirige ruegos al ministro de Fomento, sobre la producción de hierro en los Altos Hornos de Bilbao...

El ministro de Fomento, comienza por saludar a la Cámara, y explica su ausencia de ella, porque el mejor servicio que podía prestar al Senado era no el de acudir a escuchar sus discursos como un simple oyente...

El vizconde de Val de Erro explica por qué se lamentó días pasados de la ausencia de la Cámara del ministro de Fomento.

El señor Espina y Capo formula otro ruego sobre unificación de las tarifas de tranvías.

El ministro de Fomento dice que el problema de rebaja de las tarifas de tranvías de Madrid no puede resolverse aisladamente, sino que está unido a un acuerdo de unificación de reversión.

El asunto—añade—está siendo objeto de la deliberación del Consejo de ministros.

ORDEN DEL DIA
Pasa la Cámara a reunirse en Secciones.
Reanudada la sesión se levanta.

CONGRESO
Sesión del día 25 de Abril de 1918
A las cuatro se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Villanueva.

Ruegos y preguntas
Interpelación del señor Maciá sobre la Sociedad El Radium y la Policía de Barcelona

El ministro de la Gobernación defiende a las autoridades de Barcelona, y dice que las cualidades del actual gobernador, señor González Rothwos, son una garantía de que no se han cometido extralimitaciones, cuando no se ha procedido contra los policías que tomaron parte en las detenciones de contramaestres.

Declara que no le es posible sino atenerse a los informes oficiales, de los que no resulta se maltratase a ningún detenido, y pide pruebas y denuncias concretas.

El señor Barriobero censura duramente a la Policía, que lo mismo en Madrid que en Barcelona comete toda clase de atropellos, sin que, por el contrario, el ciudadano honrado pueda encontrar en ella garantía para su tranquilidad.

El señor Domingo afirma que la Policía de Barcelona es un verdadero peligro, pues no cumple con su deber, y, en cambio, se dedica a desunir y desorganizar a la clase obrera, para lo cual apela a toda clase de procedimientos.

El ministro de la Gobernación defiende a las autoridades de las imputaciones que los señores Maciá y Domingo les han hecho, y duda mucho que la Policía someta a vejación ni a los obreros ni a nadie.

Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA
Se aprueban varios dictámenes.

El marqués de Figueroa hace aclaraciones al dictamen de la Comisión de Presupuestos, concediendo los créditos extraordinarios al

presupuesto de Fomento, con destino a conjurar la crisis de trabajo en las islas Canarias, y otro a un capítulo adicional del mismo presupuesto para obras de carreteras en las referidas islas.

El ministro de Hacienda justifica que se hayan allanado los trámites y requisitos legales, porque con estos créditos se atiende en Canarias a una realidad de grandes necesidades.

Se aprueba el dictamen.
También se aprueba, después de pedir algunas aclaraciones el señor Nogués y darlas el señor Navarro Reverter y Gomis, un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo tres suplementos de crédito al presupuesto vigente de Gobernación, con destino a los servicios de Telégrafos, en la Administración Central y la provincial, tanto en lo referente a personal como a material.

Se desechó una enmienda, defendida por el señor Pérez Rodríguez, para que se aumentara la consignación para indemnizaciones eventuales, porque, según explicación del señor Navarro Reverter, se ha tenido en cuenta que el trabajo extraordinario disminuirá por el aumento de personal.

Se aprueba el dictamen sobre aumento de raciones de pienso de los caballos del Cuerpo de Carabineros y para acuartelamiento de dichas fuerzas, y concediendo otros dos créditos extraordinarios al presupuesto vigente para iguales fines.

Se pone a debate un dictamen sobre créditos de Marina a los presupuestos de 1916 y 1917.

En vista de que entorpece el señor Nogués la aprobación, se suspende el debate.

Se levanta la sesión.

Círculo de la Unión Mercantil

Anoche continuó la sesión ordinaria del Círculo de la Unión Mercantil, presidida por el señor Sacristán.

Se dió cuenta del resultado de la votación efectuada para la renovación de la mitad de la Junta directiva, que es el que sigue:

Vicepresidente primero, D. Ricardo Campos. Contador, don Enrique Puerta.

Secretario, don Julián Martínez Reus. Bibliotecario, don Juvenino Morales.

Vocales: don Luis Hernández Díaz, don Eusebio Colera y don Santos Franco Bravo.

El señor Sacristán proclamó electos a dichos señores, invitándoles a ocupar sus cargos, lo que hicieron en medio de una calurosa ovación.

El señor Campos pronunció un discurso de gracias, expresando la satisfacción de todos los elegidos por la brillante votación con que se les había honrado. Fué muy aplaudido.

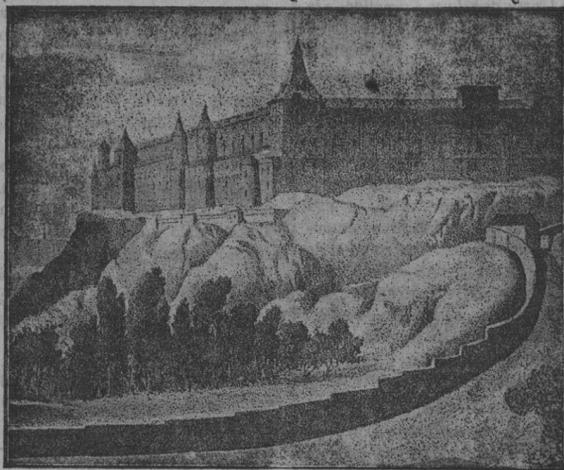
Usaron de la palabra los señores Sacristán y Aparicio, y fué leída una proposición de los señores Malotó Garzón y Carrillo, requiriendo la opinión del Círculo sobre el proyecto de jornada mercantil que está en el Senado, la que fué apoyada por el señor Gascón.

Después de una discusión, en la que se manifestaron distintas tendencias, el señor Martínez (don Anastasio), sostuvo la necesidad del internado para el comercio detallista y para los menores de edad.

El señor Sacristán aplaudió las iniciativas expuestas y las concretó diciendo que el Círculo informará en el reglamento de la ley, declarando que aplaude la orientación de ésta porque responde a deseos del comercio madrileño.

CURIOSIDADES HISTORICAS

EL ALCAZAR DE MADRID



Fué en sus orígenes una fortaleza protegida por los escarpados terrenos que llegaban hasta el río y por fosos y murallas.

Se denomina la parte del Poniente Campo del Moro, en recuerdo de que en 1109 sufrió los ataques de los moros acudidos por Tejaín.

En la época de Carlos V llenaron estos jardines de cuervos traídos de Holanda.

Fué reedificado este Alcázar por don Pedro el Cruel, y para mayor defensa y suntuosidad fueron construidas unas torres redondas.

Se hizo célebre por el sitio que le pusieron las tropas imperiales a los Comuneros, siendo en aquella época un castillo cuadrilátero, con torres en los ángulos y en sus fachadas almenas y pequeñas torrecillas.

Sofocó el levantamiento de los Comuneros, el emperador lo reedificó en gran parte, sin llegar a habitarlo, y lo mismo sucedió con sus sucesores hasta que Felipe IV ultimó la reforma de agrandar el pabellón Sur con otro paralelo e hizo el tocador de la Reina, el Salón de los Espejos y la pieza ochavada, que tenían sus luces por la fachada principal.

Felipe II hizo desaparecer algunas propiedades particulares y dos iglesias para formar la plaza de Armas. A un lado de dicha plaza se edificó el pabellón para caballerizas, que es donde ha estado en la época moderna la Armería Real y única parte que se ha conservado de las obras ejecutadas por este Monarca hasta su incendio en 9 de Julio de 1884.

La fachada Oeste, con sus torres, tenía el aspecto de una fortaleza, y la fachada Sur era de piedra blanca con dos torres cuadradas de ladrillo. Contaba este frente con dos líneas, de 24 balcones cada una, y en su centro la amplia puerta de entrada. Para mejor decoración, los balcones y rejas fueron dorados por disposición de Felipe III.

La capilla, bajo la advocación de San Miguel, estaba en el edificio central y servía para

separar las habitaciones del Rey de las de la Reina.

Dando vista al patio denominado de las Cochueuelas estaban las estancias del Príncipe, de los Infantes y del guarda joyas y en la parte alta de los de la Reina los lujosos pabellones de las Infantas.

El segundo piso se había destinado para las habitaciones de verano de la Real familia, y a que se llegaba por una gran escalera de mármol con balaustrada de oro y azul. En su parte Norte se instalaron las saletas de las tropas españolas y alemanas que estaban de servicio.

En su sección Oeste se encontraban los salones de audiencia, consultas y banquetes, en los que se reunieron las Cortes y el Consejo de Castilla y se utilizaban para las solemnidades de prestar juramento y para imponer el hábito de Santiago.

En la galería del mediodía figuraba el gran salón de fiestas (170 pies de largo por 50 de ancho) y la sala de las «furias», conocida por este nombre por tener en su techo, pintadas por Ticiano, unas figuras infernales.

La parte Este del edificio se destinó para cocinas y para la Casa del Tesoro, en la que disponían de habitaciones los pintores de cámara.

Completaban este regio Alcázar la llamada Torre Dorada, por estar cubiertas sus paredes de estuco blanco con oro, y el jardín de los emperadores, instalado en la galería del mediodía, que se decoró con estatuas de mármol de todos los emperadores romanos.

Por el interior de sus muros se deslizaban las secretas galerías que tanto empleó Felipe II para sorprender a sus cortesanos, y en la subterránea, que unía el Palacio con el convento de la Encarnación, decoraban sus paredes unos quinientos cuadros.

Este regio Alcázar estaba emplazado en el mismo sitio que el actual Palacio Real y fué destruído por un formidable incendio el 24 de Diciembre de 1734.

L. FAU

esta opinión, y resueltamente y sin distinciones a favor del Ayuntamiento, votaron únicamente los señores Durán y Blanco, sosteniendo que la Corporación municipal tenía perfecto derecho y sobradas razones para rescindir el contrato, siendo inherente a la rescisión la incautación por la índole especial del servicio que no permitía abandonarlo ni un solo día.

También ha resuelto la Comisión provincial el recurso de los propietarios de la Gran Vía,

acordando informar que esas casas deben estar exentas del impuesto de inquilinato.

El presidente accidental, señor Soria, ha comunicado a los pueblos deudores por contingente el acuerdo de la Comisión provincial relativo a que se expidan Comisiones de apremio, concediéndoles un plazo para efectuar el pago; pero en vista de que muchos Ayuntamientos, olvidando el deber que la ley les impone, continúan sin realizar sus descubiertos por el expresado concepto, parece que muy en breve se procederá a la declaración de responsabilidad de alcaldes y concejales.

Del Municipio

El alcalde interino señor Garrido, manifestó ayer mañana a los periodistas que las escuelas municipales construídas en la Dehesa de la Villa y denominadas «Escuelas Bosques», se inaugurarán en los primeros días del próximo Mayo, no estando fijada definitivamente la fecha, por esperar a las indicaciones del ministro de Instrucción pública, que, como es lógico, será invitado por la Alcaldía para concurrir a dicho acto.

Hoy continuó la revista de carruajes de plaza en el paseo de coches del Retiro, asistiendo el alcalde, el deleg. del servicio señor Alvarez y algunos concejales, sin que fueran encontradas grandes deficiencias.

JOSE LOPEZ PINILLOS

SONETO

Si tu augusto silencio profana mi osadía, perdóname este raptó de exaltación creciente; por la más admirable creación de tu mente el alma emocionada te rinde pleitesía.

Yo gusté de ese halago cuando en Andalucía interpreté un ensueño de tu cerebro ardiente; de tu prosa exquisita, fui reflejo viviente y sentí de tu arte la divina armonía.

Este nuevo triunfo, «Los senderos del mal», que siguen de tu fama la marcha triunfal, como emblema sublime de tu brillante historia; si a tí, illustre «Parmeno», del mal te han pa-

recido, con tu mágica pluma su nombre has invertido, pues son unos «senderos»... que llévante a la gloria.

ELVA LUQUE DE RAURA
Madrid 1 Abril 1918.

Asamblea de la Propiedad urbana española

En la Cámara oficial de la Propiedad urbana de Madrid se celebró anteayer la primera sesión de la Asamblea.

Representadas por delegados especiales, se encontraban 48 Cámaras y Asociaciones provinciales.

Presidió el señor Rodríguez San Pedro, que pronunció breves frases de salutación, siendo costeadas por los señores Madonell, de Málaga, y Carreras Candi, de Barcelona, inspirándose la Asamblea en el propósito de hacer labor práctica, huyendo de discursos; se aprobó el reglamento interior y se nombró la Mesa definitiva, quedando integrada por los señores don Faustino Rodríguez San Pedro, presidente; don Gumersindo Gil, presidente de la Cámara de Madrid, y don Santiago Sansalvador, presidente de la Cámara de Barcelona; vicepresidentes y secretarios: don Andrés González Alberdi, secretario de la Cámara de Madrid, y don Julio de Saracibar, vicesecretario de la Comisión permanente, y como secretarios adjuntos: don Enrique Armisen, jefe de oficinas de la Cámara de Barcelona, y don José Galán y Alvarez Cascos, oficial mayor de la Cámara de Madrid.

Inmediatamente se designaron las ponencias para los temas propuestos, quedando constituidas en la forma siguiente:

Ponencia primera: señores don Emilio Gómez Díez, don Domingo Fort, don Carlos Rodríguez San Pedro, don Luis Ortega y don Julio de Saracibar.

Ponencia segunda: señores don Luis Burriel, don Andrés Cassó y Vidal, don Joaquín Madolell, don Juan A. Más Yebra, don Marcelo de Usera, don Francisco Carreras y don Enrique Armisen.

Ponencia tercera: señores don Emilio Raguill, don Francisco García Morales, don Marcelo Sarasola, don Ramón de Bustinza y don Andrés González Alberdi.

Ponencia cuarta: señores don Rufino Beltrán, don Faustino Prieto, marqués de Hazas, don Francisco de P. Nogués y don José Galán y Alvarez Cascos.

Estas ponencias se reunieron a las cuatro de la tarde, para estudiar los temas propuestos al objeto de dictaminar antes de la próxima sesión.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos.

Calle de la Victoria 2 MADRID

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 23 Día 24

4 por 100 perpetuo interior.
Serie F de 50.000 pesetas nominales...

E de 25.000... 77 60 77 60
D de 12.500... 77 80 77 50
C de 5.000... 79 15 78 50

B de 2.500... 79 15 78 40
A de 500... 79 15 78 40
G y H de 100 y 200... 78 25 78 00

En diferentes series... 78 40
Fin corriente... 77 65
Fin próximo... » »

4 por 100 exterior (estampillado).
Serie F de 24.000 pesetas ns... 86 95 86 55

E de 12.000... » 86 60
D de 6.000... 87 30 87 10
C de 4.000... 87 50 »

B de 2.000... » 87 40
A de 1.000... 87 75 »
G y H de 100 y 200... 88 50 »

En diferentes series... » »
4 por 100 amortizable.
Serie E de 25.000 pts. nom... » »

D de 12.500... » 86 00
C de 5.000... 86 00 »
B de 2.500... 86 00 »
A de 500... 86 00 86 00

En diferentes series... 86 00 86 00
5 por 100 amortizable.
Serie F de 50.000 pts. nom... » »

E de 25.000... 96 25 95 50
D de 12.500... 96 25 95 70
C de 5.000... 97 00 96 25
B de 2.500... 97 00 96 25
A de 500... 97 50 97 00

En diferentes series... » »
5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917.)
Serie F de 50.000 pts. nom... 94 60 »

E de 25.000... » »
D de 12.500... 94 55 »
C de 5.000... 94 55 94 45
B de 2.500... 94 55 94 50
A de 500... 94 55 94 50

Obligaciones del Tesoro al 4,75.
Serie A... 103 50 102 30
B... 102 20 101 90

Ayuntamiento de Madrid.
Resultas... » 92 00
Obligaciones 1868... » »
Expropiación interior 5 por 100... » »
Cédulas del ensanche... » »
Villa Madrid 1908... 89 00 »
Empréstito de 1914... 93 10 93 00

Bancos y Sociedades.
Cédulas hipotecarias 5 por 100... 107 50 107 00
Idem id. al 4 por 100... 99 25 98 10
Acciones del Banco de España... 510 00 »
Compañía A. de Tabacos... 206 00 205 00
Banco Hipotecario... » »
Castilla... » »
Hispanoamericano... » »
Español de Crédito... » »
Río de la Plata... » »
Central Mejicano... » »
Azucareras preferentes... » 87 25
Idem ordinarias... » 35 00
dem obligaciones... » »

Ferrocarriles.
M. a Z. y a Alicante (acciones)... 314 00 314 00
Idem id. id. Arizas (oblg.)... » 100 00
Nortes (acciones)... 280 00 »
Idem 1905 (obligaciones)... » »
Cambios sobre el Extranjero.
Paris, a la vista, billetes... 63 10 64 50
Londres, a la vista... 17 12 17 35

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.ª
Paseo de San Juan, 4 BARCELONA
CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 9,45, El dragón de fuego.

ESPAÑOL.—A las 10, La cara de Dios.

COMEDIA.—A las 10,30 ¡Que viene mi marido!

ODEON.—A las 7, El oro del moro.

A las 10, La hiperestesia de la Sole, La cuerda sensible y de Rodillas y a tus pies.

LAR.—A las 7, Pipirola.

A las 10,30, El jarabe de plico, Cada uno a lo suyo y Damayanti.

ESLAVA.—A las 6,30, Alicia neurasténica y Rosina es frágil.

A las 10,30, El tentente alcalde de Zalamea y La mala vida.

APOLO.—A las 7, El niño judío.

A las 10,30, El mirucé real (estreno).

COMICO.—A las 7, La perla del frotón.

A las 10,30, Hagan juego!

A las 11,45, Tras Tristán.

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.

Miss. A. M. HEALY. Fernando VI, 1.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

asalto el día 24, cerca de Barakli, al Es'e del Struma.

En las alturas de Vetrenik, las tropas serbias han conservado en su poder los reductos conquistados el día 21, y han rechazado nuevos contraataques del enemigo.

La guerra en el aire

PARIS 25.—En los días 22 y 23 de Abril derribaron nuestros pilotos siete aeroplanos alemanes y un globo cautivo, y además cayeron en sus líneas otros diez con graves averías, a consecuencia de combates aéreos.

También destruímos otros cinco aeroplanos y un globo cautivo el día 21, además de los que ya registraba el parte de este día.

El 23 de Abril, y durante la noche del mismo día, arrojaron nuestros aviadores 5.000 kilogramos de proyectiles sobre las estaciones de Nesle, Roye y Chaulmes, utilizando además el fuego de las ametralladoras contra las agrupaciones enemigas.

Ecos diversos

Asunto escandaloso

CONPENHAGUE 25.—Se va a abrir un juicio sensacional en Berlín.

Se dice oficialmente, en efecto, que el canceller ha citado ante los Tribunales al periódico pangermanista Deutsche Zeitung, por el artículo que ha publicado, en el cual dirigía violentos ataques personales contra Kuhlmann y Czernin, asegurando que los dos ministros se habían portado de una manera deshonrosa para su país durante las negociaciones de Bucarest.

Se había visto a menudo a Kuhlmann en compañía de una conocida horizontal, y Czernin frecuentaba todas las noches un teatro donde se exhibían conocidas bailarinas.

El periódico dice que los dos delegados, el alemán y el austriaco, llegaron hasta cometer incorrecciones con una dama de elite y conocida por su integridad moral.

El periódico espera que esta dama, a quien las revelaciones causaron una fuerte impresión, emplee su influencia para denunciar la conducta de los ministros.

Los periódicos liberales alemanes critican violentamente al periódico pangermanista por sus revelaciones, y hacen notar que Kuhlmann no ha hecho nada peor que lo que se ve tan a menudo en Berlín cuando las reuniones anuales de los campesinos se celebran en la capital.

Transporte de tropas

WASHINGTON 25.—Veintinueve navíos con un tonelaje de 215.000 toneladas han sido recientemente fletados.

Los Estados Unidos se comprometen a transportar tres millones de hombres a Francia en menos de un año, y cinco millones de hombres en menos de dos años y medio.

En la Cámara

alemana

BASILEA 25.—La Comisión plenaria del Reichstag discutiendo ayer el presupuesto del ejército, se ha ocupado extensamente de las tropas americanas en Francia.

El ministro de la Guerra ha declarado que era difícil evaluar exactamente su número.

El diputado Gotheim se ha lamentado que el ministro no pudiera dar informes más precisos, diciendo que el asunto no podía liquidarse con un simple ademán.

El diputado Muller hizo una pregunta a propósito de los ataques aéreos sobre las ciudades de la retaguardia del frente, respecto a ver si no sería posible un acuerdo entre los beligerantes para evitar la repetición de los ataques.

El comisario del Gobierno, contestó que las negociaciones sobre este punto particular aún no había comenzado.

Los príncipes

austriacos

ZURICH 25.—El archiduque Eugenio ha invitado a todos los archiduques austriacos para discutir un problema de gran actualidad. Numerosos archiduques han llegado ya.

Se atribuye una gran importancia a esta reunión.

ERROR ALEMAN

El ataque a Zeebrugge

LONDRES 25.—Los periódicos dan cuenta del extraño error de los alemanes durante la incursión de Zeebrugge.

Viendo que se acercaba un submarino al muelle del lado exterior e ignorando que contenía cinco toneladas de explosivos creyeronle extraviado.

Lanzaron cohetes luminosos a fin de enseñarle el Canal y capturarle.

Se distinguían claramente a unos 200 alemanes que danzaban de regocijo sobre el puente que va al muelle, como los troyanos ante el caballo.

Los ingleses llevaron al submarino hasta debajo del puente.

Algunos minutos después éste saltaba por todos los alemanes.

Entonces el crucero alemán volvió sus proyectores hacia el navío inglés, que torpedeó en seguida y hundió al crucero.

La precisión con que se hizo la operación está demostrada por el hecho de que el tiempo estaba limitado por la marea, y que el úl-

timo navío abandonó el puerto de Zeebrugge, tocando fondo.

Coronillas teutonas

LA HAYA 25.—Los periódicos alemanes anuncian que un príncipe de Sanjonia, recibirá la corona de Lituania o la del futuro Estado general de Alsacia y Lorena.

Los clavos del general

BERNA 25.—La ofensiva alemana ha vuelto a poner en boga la estatua de madera de Hindenburg.

Según telegramas de Berlín a la Badische Landeszeitung, la estatua colosal está casi enteramente cubierta de clavos, excepto en el borde extremo del manto.

Los fervientes patriotas berlineses clavarán desde ahora clavos en el pedestal.

Aprovechando

AMSTERDAM 25.—Comunican de Breslau que el Gobierno alemán ha decidido la anexión del distrito minero de Dombrowo (Polonia), anexión que reclamaba la industria alemana, y al mismo tiempo las autoridades alemanas a causa de su valor estratégico.

Buena gente!

LONDRES 25.—Comunican de Pekín que las guardias rojas están realizando importantes estragos en el ferrocarril del río Amor, y que, al mismo tiempo, detienen y maltratan a los viajeros y saquean los vapores de la Compañía comercial del río Amor.

No hay ultimatum

AMSTERDAM 25.—El Gobierno holandés desmiente los rumores circulados sobre un ultimatum de Alemania que amenazaba ocupar los puertos holandeses, en el caso de que no fuesen aceptadas las peticiones económicas alemanas.

Un parte oficial declara que en los centros oficiales no se ha recibido ninguna comunicación que pueda considerarse como un ultimatum.

Conocidos absueltos

PARIS 25.—El Consejo de guerra ha absuelto al general Devignes y al teniente duque de Levis-Mirepoix, ex agregados militares de la Embajada de Francia en Madrid, que estaban inculcados de divulgación de documentos que interesaban a la defensa nacional.

PAGOS

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado ha acordado que el día 1 de Mayo próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material se abonará, sin previo aviso, el día 6 del mismo mes.

Del litoral

Movimiento en los puertos

BARCELONA 25.—Han entrado en el puerto los siguientes buques: «Doris», de Islandia; «Santa Ana», de Sevilla; «Rey Jaime I», de Palma; «Villamanrique», de Asturias; «Reina Victoria Eugenia», de Buenos Aires y escalas, y «Jorónimo», «Luis» y «Villa Soler», del mar.

Han salido: «Cabo Nao», para Bilbao; «Cabo Sacratil», para Buenos Aires y escalas; «Jorge Juan», para Valencia, y «Tomock», «Agustín», «Marqués del Turia» e «Isla Menorca», para el mar.

TARRAGONA 25.—Han llegado los vapores españoles «Cabo Uxo», «Virgen de África», «Malvarrosa», «Araña» y el vapor dinamarcos «Tom K.»

VIGO 25.—Entró el vapor «Alfonso XIII», que procede de Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro.

Trae 953 pasajeros para Vigo, y otros 431 que se dirigen a otros puntos de España.

Después de carbonear proseguirá su viaje a La Coruña, Santander y Bilbao.

FANTASIA ALEMANA

En un radiograma oficial alemán del día 24, aparece lo siguiente: «De papeles encontrados sobre aviadores americanos, derribados en territorio alemán, ha resultado probado que, para su propia seguridad, muchos de ellos cruzaron el Atlántico en buques hospitales con certificados de miembros del servicio sanitario americano en Francia.»

El Almirantazgo inglés comunica que ningún buque hospital inglés o americano ha transportado jamás a personas que no fuesen los inválidos y el necesario personal facultativo. «Además no hay buques hospitales empleadas en esas rutas.» Por tanto, toda la declaración es falsa. Las autoridades navales y militares americanas, por su parte, comunican que, aunque tenían algunos aviadores de los servicios sanitarios aliados de Francia antes de que los Estados Unidos tomasen parte en la guerra, éstos cruzaron el Atlántico en buques ordinarios, corriendo todos los riesgos de ser torpedados.

Noticias militares

Fallecimiento del general Brualla

PAMPLONA 25.—Esta tarde falleció el general Brualla, gobernador militar de la plaza. El salón del Trono del Gobierno militar ha sido convertido en capilla ardiente. Generales, jefes y oficiales velan el cadáver.

Por disposición suya, se ha amortajado el cadáver con el hábito Franciscano. También deja dispuesto que el entierro sea de tercera y que no se le rindan honores. Las autoridades militares se han reunido para armonizar los deseos del finado con las Ordenanzas, acordando reducir lo más posible los honores que éstas disponen.

Visita de inspección

OVIEDO 25.—Procedente de Gijón ha llegado el capitán general de la región, el cual visitó el cuartel de Santa Clara, donde estuvo revistando las tropas.

Le cumplimentaron las autoridades. Luego estuvo visitando el Seminario, que ha sido adquirido para cuartel por el Estado. Mañana visitará la fábrica de fusiles, y más tarde girará una inspección a la fábrica de cañones de Trubia.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos ayer, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Destinos.—Coroneles: Don Pedro Méndez Vega, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Canarias; don Antonio Gil Alvaro, a la de Ciudad Real; don Francisco Jiménez Arroyo, a la de Almería; don Rafael Fernández Castro Tirado, a comandante militar de Seo de Urgel; don Justo Cumpido, a la Comisión mixta de reclutamiento de Granada; don Francisco Sosa, a secretario de la Subinspección de las tropas de la primera región; don Dalmiro Rodríguez Pedró, a sargento mayor de la plaza de Pamplona; don Luis Navarro, a comandante militar del Fuerte de Alfonso XII; don Ramón Berdoncy, a vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Cuenca; don Miguel Planchuelo, a igual cargo en la de Valladolid, y don Juan Fernández García, a desempeñar igual cargo en la de Zamora.

Retiros.—Se concede al teniente coronel don Pedro Añón Maceda; al capitán, escala reserva, don Severiano Martínez Ramos; al músico de primera, don Juan Sintes, y al de segunda, don Martín Ruiz Ayuso.

Caballería

Destinos.—Tenientes coroneles: Don Juan Fernández Gollía, a excedente en la primera región; don Emilio Pérez Gaya, a excedente en la tercera región; don Joaquín Agyuavives, a Húsares de la Princesa; don Francisco Trasorras, al regimiento Cazadores de Lusitania; don Gonzalo Queipo de Llano, a Húsares de Pavía; don Enrique Maroto, a la Dirección general de Cría Caballar y Remonta; don Enrique Chacón, al 12.º Depósito de reserva, y don Vicente de Aguilera, al quinto depósito de reserva.

Comandantes: Don Bonifacio Martínez de Baños, ascendido, de excedente en la quinta, continúa; don Francisco Anchorena, a excedente en la cuarta región; don Sebastián Zanon, a juez instructor en la Capitanía general de la primera región; don Luciano Paz, a juez instructor en la Capitanía general de la tercera región, y don Luis García Zaballa, al regimiento Cazadores de Talavera.

Capitanes: Don Jaime de Alós, ascendido, de supernumerario sin sueldo, continúa; don Tomas de Liners, a excedente en la primera región; don Luis González Barreras, al noveno Depósito de reserva; don Rafael Alés de Quintana, al regimiento Cazadores de Tetuán; don Manuel Matos Benitez, al 11.º Depósito de reserva; don Enrique Goncer, al primer Depósito de reserva; don Angel García Gómez, a Dragones de Montesa; don Manuel Castellano, a excedente en la primera región; don Buenaventura González Lara, al regimiento Cazadores de Alfonso XII, continuando en comisión en la Escuela de Equitación; don Emigdio Vidal López, a Dragones de Santiago; don Martín Uzquilano, a excedente en la primera región, y don Manuel Marzo, al 14.º Depósito de reserva.

Primeros tenientes: Don Benigno Aguirre, al regimiento Cazadores de Alfonso XIII; don Carlos Pérez Seoane, al escuadrón de Escolta Real; don Gregorio Ferrer, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Larache; don Fernando Linacero, a Dragones de Montesa; don Manuel González Ceballos, a Lanceros de Borbón; don Manuel Moral, a Cazadores de Alcántara, y don Alonso Jurado Barrio, a Lanceros de España.

A Lanceros del Rey, don Rafael González Anleo y don Gabriel de Michelena.

A Lanceros de Bombón, don José Navarro y don Julián Velao.

A Lanceros de España, don Cipriano Pérez Santana y don Rogelio Vignote.

A Dragones de Santiago, don Sebastián Artes.

A Dragones de Montesa, don Manuel Jáco-

me, don Narciso Pérez de Guzmán y don Juan Aya.

A Cazadores de Tetuán, don Jaime Oleza y don José González Madroño.

A Húsares de la Princesa, don Enrique Eizmendi y don José de Olea.

A Cazadores de Villarrobledo, don Joaquín Martínez Frieria y don Mauricio Sánchez de la Parra.

Cazadores de Alfonso XIII, don Gustavo Moreno, don Juan Travesedo, don Alfonso Pérez de Guzmán, don Pedro Mediavilla y don Manuel Oyarzábal.

Cazadores Galicia, don Miguel Ramírez de Esparza, don Fernando de Aguilera y don Enrique Domínguez Espuñez.

Segundos tenientes: Don Tomás Sánchez del Pozo, al Cuadro eventual de las Tropas de Policía Indígena de Ceuta; don Angel Lobo Noriega, al grupo de Fuerzas regulares Indígenas de Melilla; don Luis Fernández Grande, al Cazadores Vitoria, y don Fernando Andueza, al de Taxdir.

Segundo teniente: Don Francisco Clavell Español, a Cazadores de Alfonso XIII.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Manana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Infantería.

Se concede la vuelta a activo al capitán de Ingenieros don Ruperto Vesga, y destínase a Cazadores de Taxdir, al teniente de Caballería don Pedro Pintos Moyano.

Supernumerarios

Pasan a situación de supernumerarios sin sueldo, el capitán de Caballería don Manuel Requejo, el de Ingenieros, don José Samaniego y el primer teniente (E. R.) de este Cuerpo don Atanasio de la Resurrección.

Retiros

Se concede el retiro por edad al oficial primero del Cuerpo de Oficinas Militares, don Rigoberto Cordero; al del mismo empleo y Cuerpo, don Eduardo Grande, y al celador de Fortificación, don Eduardo Pérez Puerta.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Artillería don Francisco Martino; a los primeros tenientes de dicha Arma don Manuel Junquera y don José Garidara; al oficial segundo de Intervención don Manuel Gómez, y al primer teniente de Ingenieros, don Manuel Duelo.

Músicos mayores

Se concede la categoría de músico mayor de segunda, a los de tercera, don Juan Benloch y don Antonio Junca, y la de tercera, a don Francisco Cales y don Modesto Rebollo.

Estado Mayor

Se concede el pase al Cuerpo de Estado Mayor, al capitán de Caballería diplomado, don Francisco Cabrerizo.

Bajas

Se dispone sea separado del servicio, el comandante de Infantería don Manuel Rendón Sotomayor.

Noches de estreno

ESLAVA

Estreno del drama en tres actos, de Julio Vallmitjana, «La mala vida»

Un nuevo dramaturgo catalán, del espíritu recio y fuerte y con el mismo empueramiento artístico del maestro Guimerá, se presentó anoche en el escenario del teatro de Eslava, siendo recibido por el público madrileño con todos los honores que puede soñar y apetecer un luchador.

Julio Vallmitjana, no es un desconocido para nosotros; goza, allá en su tierra, de gran prestigio artístico, y hasta aquí llegaron los frutos de su labor de pensador, envueltos en una simpática e interesante aureola de luchador romántico e infatigable.

Vallmitjana, como autor dramático, aspira como todos los artistas españoles, a recibir la consagración del público madrileño, de este público tan bonachón e impresionable, y a quien tanto temen y buscan a un tiempo mismo los que aspiran a gozar de la popularidad, y con un intenso drama, «La mala vida», se presentó anoche en el escenario de Eslava, paladeando las mieles del tiempo.

Julio Vallmitjana, vive intensamente, y recoge con gran acierto y facilidad la vida del hampa barcelonesa. Sus aciertos más grandes han sido, la propiedad con que ha recogido el «argot», de aquellos hampones, sus vicios y sus costumbres.

Aparte de la intensidad dramática de la obra el mérito mayor de su drama, «La mala vida», escrito en dialecto catalán, estriba precisamente en eso, en la propiedad con que ha recogido los giros y prodismos del «argot» de los hampones de los muelles de Barcelona.

No sabemos si la obra estrenada anoche, está traducida del dialecto catalán al idioma castellano por el propio Vallmitjana o por el señor Martínez Sierra, como se decía anoche durante los entreactos. Lo cierto es que si el drama no ha perdido en intensidad dramática, no ha ganado con la traducción, ya que el «argot» del hampa castellana es otro muy distinto a la de la catalana.

No obstante, la traducción está bien hecha y tiene aciertos innegables.

Melodrama de folletín, granquifoleo, más que drama, es «La mala vida», con más bellezas, con más intensidad, con más aciertos que los que se representan en París, de autores de gran nombre y prestigio, en el teatro de la Porte de Saint Maiten.

Julio Vallmitjana, trata en su drama, no ya de presentar solamente lo pintoresco del hampa de Barcelona, sino darnos también a conocer los dolores de los desdichados, la ulceración, la llaga social, y así nos lo dice el propio autor en la autocrítica:

«La mala vida», es una dramatización, un boceto escénico de la vida del hampa en Barcelona. El objeto al escribir esta obra de obras,

noes sólo dar a conocer, por afición a lo pintoresco, la vida íntima de la gente maleante. Anhele también, al presentarlas ante el público, que los indiferentes se den cuenta del sufrimiento de los desdichados.»

Casi ha conseguido lo que se proponían, y digo casi, porque la obra pierde en los actos segundo y tercero parte de lo que gana en el primero. Este acto es un verdadero acierto, sobrio, justo, preciso, con pincelada en mano maestra e n la pintura de tipos y ambiente, y de gran fuerza dramática.

Ya en el segundo acto, el romanticismo del tipo «Anguila» pone una nota un tanto cursilona, y en parte nos recuerda a «Juan José», aunque sin las gallardías ni la belleza espiritual del protagonista de Esceraba.

El conflicto trágico lo esperaba el público, con buen instinto por otra parte, y nunca por donde nos le presenta el autor, que cae dentro del espíritu de «La malquerida». Al desviarse de la trayectoria trazada desde los comienzos para la tragedia, el interés casi se pierde, ya que ese tipo de mujer, en la ciego, no tiene intensidad en la acción, como lo tiene el de su hija «Chavaleta», y sólo de referencia, conocemos sus dolores, sus angustias, sus sacrificios y sus martirios.

La interpretación fué magistral, tanto en partes como en conjunto, salvo algunas estridencias del señor Hernández en el primer acto, que debe suavizarse en las representaciones sucesivas. Josefina Noreras obtuvo anoche un gran triunfo, y la señora Bárcenas cargó con un embolado difícil de hacer, saliendo, como siempre, triunfante. Simó Raso, magistral en todo. Los demás, como digo, bien, muy bien.

Autor e intérpretes fueron llamados al palco escénico al final de cada acto.

José L. BARBERAN

Notas políticas

En el Congreso comienza hoy la discusión de la reforma del reglamento.

Anoche no había presentada ninguna enmienda al dictamen; pero se tenía la impresión fundada de que se presentarán en el curso de la discusión.

Los tres turnos en contra de la totalidad están pedidos: el primero por un conservador, el segundo por el señor Armiñán y el tercero por el señor Nougues.

Según manifestaba el ministro de Gracia y Justicia, la discusión del proyecto de amnistía en el Congreso no invertirá más de dos sesiones.

El Mundo inserta un artículo llamando la atención del marqués de Alhucemas acerca de la conducta del alcalde de Martos, que llega hasta obligar a la Guardia civil a que presencie las sesiones del Municipio, con objeto de apoyarle cuando impide se traten asuntos en que la responsabilidad del alcalde está definida.

El senador señor Maestre piensa presentar una proposición de ley concediendo pensiones a las viudas de los generales García Aldave, Axó, Ripoll y Agulla.

Justificará su petición en los servicios prestados por estos militares en Africa.

El Rey firmó ayer un decreto concediendo al oficial mayor del Congreso, don Antonio Gamoneda, la gran cruz de Isabel la Católica.

El señor Gamoneda ha recibido muchas felicitaciones por la merecida distinción de que ha sido objeto.

Hoy, a las seis y media de la tarde, se reunirá en la Presidencia el Consejo de ministros.

Se tratará, entre otros asuntos de interés, de la provisión de la Alcaldía de Madrid.

El ministro de Estado ha recibido un despacho de nuestro representante diplomático de los Estados Unidos, dando cuenta de haber arribado anteanoche, sin novedad, al puerto de Nueva York, el vapor español «Montevideo».

Respecto del telegrama de París, que publicó la Prensa, relativo a haber denunciado el Gobierno francés los tratados internacionales, el señor Dato dijo que el hecho no debía despertar alarma en España, porque no afecta a la vigencia de nuestros Convenios comerciales recientemente concertados.

Nagó ayer al mediodía el subsecretario, señor Rosado, que, como se ha dicho en telegramas particulares, se hayan agravado las huelgas de Cataluña.

El presidente del Consejo despachó hoy con Su Majestad y luego estuvo en la Presidencia, donde no recibió visitas.

El subsecretario de Gobernación, señor Rosado, dijo hoy que había tranquilidad en todas las provincias.

De Barcelona tenía noticias de que existían algunas huelgas, por discrepancias en las horas de trabajo con los patronos, pero que estaban en vías de arreglo.

Centro general de Pasivos

El lunes 29, tendrá lugar la Junta general ordinaria a las cinco de la tarde, en la que se dará cuenta de los asuntos del trimestre.

Ultimas noticias de la guerra

Al cerrar

Un vuelo notable

NUEVA YORK 25.—El mayor Tulasne y el teniente Fiachtre volaron de Nueva York a Washington, donde almorzaron.

Volieron en avión a Nueva York para cenar. En nueve horas hicieron el viaje de ida y vuelta.